LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO Y CONTRACTUAL DEL ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que la **FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH"**, identificada con **NIT. 900.450.947-4**, entidad sin ánimo de lucro, vinculada al Sistema Nacional de Bienestar Familiar "SNBF", con Personería Jurídica vigente, otorgada mediante **Resolución No. 0100 del 19 de febrero de 2025**, por **el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Cundinamarca**; eligieron los mismos miembros del Concejo Directivo, mediante **Acta de la Asamblea No. 027 del 26 de julio de 2023**, de acuerdo a los Estatutos de la Fundación, en el artículo 4, la elección se realizara por un periodo de cinco (5) años, es decir, del **26 de julio de 2023 al 25 de julio de 2028**.

JUNTA DIRECTIVA		
CARGO	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**DOC. DE IDENTIDAD**
REPRESENTANTE LEGAL – DIRECTOR EJECUTIVO	FRANCIA DORIS ORDOÑEZ VELASCO	34.556.763
PRESIDENTE	FRANCISCO ANIBAL ORDOÑEZ VELASCO	76.321.117
SECRETARIA	DIANA MARCELA GONZALEZ MORA	20.965.541

La presente certificación cuenta con una vigencia de seis (6) meses, de conformidad al artículo 53 de la Resolución 6300 del 26 de diciembre de 2024, proferida por la Sede de la Dirección General del ICBF.

Se expide en Bogotá D.C., el veinte (20) de marzo de 2026.

MAURIS YOLANDA OROZCO HINCAPIE.
Coordinadora Grupo Jurídico y Contractual
ICBF Regional Cundinamarca

Proyectó: - Elva Liceth Torres Romero- practicante Universitaria. Grupo Jurídico y Contractual
Reviso : Geraldine Betin Torres- contratista Grupo jurídico